



✠ Transición Episcopal ✠

Normativa que el Comité Permanente establece para el Comité de Nominaciones

“Nuestro trabajo se basará en la oración. Nuestras decisiones tanto individuales como colectivas estarán guiada por nuestra capacidad de rendir cuentas ante el Espíritu Santo y todo el pueblo de nuestra diócesis.”

El Comité de Nominaciones debe ajustarse a la siguiente normativa que especifica las siguientes expectativas en nuestra búsqueda del quinto obispo de la Diócesis de San Diego.

- El Comité de Nominaciones presentará al Comité Permanente una plantilla diversa de 3 a 5 candidatos para el 16 de noviembre de 2018. En concordancia con nuestro pacto bautismal, creemos que todas las personas son bienvenidas en nuestra Iglesia; por tanto, ningún candidato será excluido “por razón de raza, color, origen étnico, origen nacional, sexo, estado civil, orientación sexual, discapacidad o edad.”

(Cánones nacionales Título III, Canon I, Sección 2)

- Los miembros del Comité de Nominaciones deben asistir a un retiro de orientación del 13 al 14 de octubre de 2017, y a un segundo retiro de discernimiento a finales de septiembre o principios de octubre de 2018.
- El Comité de Nominaciones llevará a cabo todo el trabajo en estricta confidencialidad, lo que implica no revelar los nombres de los candidatos.



- El Comité de Nominaciones trabajará según el itinerario y presupuesto que provee el Comité Permanente.
- El Comité de Nominaciones se remitirá a la Reverenda L. Ann Hallisey, nuestra Consultante en la Búsqueda, como fuente primaria.
- El Comité de Nominaciones se comunicará regularmente con el Comité Permanente y la Consultante en la Búsqueda. La información sobre el progreso del proceso de búsqueda será comunicada con regularidad a la comunidad diocesana, con la aprobación del Comité Permanente.
- El Comité de Nominaciones trabajará para desarrollar un perfil diocesano que se publicará en la red diocesana y en el sitio web de la Oficina Episcopal del Ministerio de Transición para febrero de 2018. Dicho perfil debe reflejar las expectativas, esperanzas y objetivos de la Diócesis de San Diego.

A nombre del la Diócesis de San Diego, el Comité Permanente expresa su profundo reconocimiento hacia los miembros del Comité de Nominaciones por su compromiso en tiempo y energía durante este importante proceso. Nuestras oraciones y las de todas las personas en la diócesis están con ustedes.